Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI — Buenos Aires, Jueves 3 de enero de 1963 — Número 20.014

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO. — **Normas para su pago.**

DECRETO - LEY Nº 14.178

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

VISTO: Lo estatuído en el Decreto - Ley Nº 12.432 relativo al sueldo anual complementario, y CONSIDERANDO: Que en el sector público integrado por el Estado Nacional (administración central, empresas y organismos descentralizados), los estados provinciales y sus municipios y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, hay entidades que se encuentran en condiciones de abonar en forma inmediata la totalidad del sueldo anual complementario, o en un menor número de cuotas que las establecidas por el decreto-ley Nº 12.432; Que tal posibilidad debe facilitarse como medida tendiente a aliviar la situación de un ponderable número de servidores del Estado; Que para conjugar los diversos aspectos que detallan los considerandos precedentes es condición necesaria y previa la demostración por parte de las entidades y empresas estatales, que para atender el pago en una o menos cuotas que las previstas en la aludida disposición legal, no deben solicitar, directa o indirectamente, el aporte del Tesoro Nacional, que han cumplido con el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre y que, además, se encuentren en condiciones de atender regularmente sus obligaciones: Que las empresas u organismos estatales que consideren hallarse en las condiciones mencionadas, deberán recabar la correspondiente autorización de excepción a la respectiva Secretaría de Estado de la que dependan, la cual únicamente la acordará cuando se cumplan estrictamente las condiciones establecidas; Que es conveniente prever con la debida antelación, el organismo encargado de aclarar e interpretar los casos de duda que pudieren suscitarse, para obtener la lógica y consecuente unidad de criterio en la aplicación de la norma legal; Que por su naturaleza, tal responsabilidad conviene discernirla al Ministerio de Economía; Que las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires podrán adoptar el mismo criterio de pagarlo en una o en menos cuotas de acuerdo a sus posibilidades financieras y que asimismo, las entidades descentralizadas y las empresas dependientes de los estados provinciales, así como los municipios bajo jurisdicción de éstos, podrán hacer efectivo el pago en la misma forma y bajo las condiciones exigidas para los organismos y empresas del Estado Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
DECRETA con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Podrán acordarse excepciones a la disposición establecida por el decreto-ley Nº 12.432, Art. 1º inciso a), cuando las empresas y entidades descentralizadas del Estado Nacional demuestren hallarse en condiciones de atender el pago del sueldo anual complementario, por el año 1962, en una o en menos cuotas que las previstas en el citado decreto-ley, sin necesidad de solicitar, directa o indirectamente, el aporte del Tesoro Nacional, hayan cumplido con el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre y se encuentren, además, en condiciones de atender regularmente sus obligaciones.

ARTICULO 2º — Las empresas u organismos del Estado Nacional que consideren hallarse en las condiciones mencionadas en el artículo anterior, deberán requerir la correspondiente autorización de excepción a la respectiva Secretaría de Estado de la que dependan, la cual únicamente la acordará cuando se cumplan estrictamente las condiciones citadas. A tales efectos las Secretarías de Estado solicitarán y las empresas y|u organismos dependientes, estarán obligadas a proporcionar todas las informaciones y aclaraciones que juzguen necesarias.

ARTICULO 3º — El Ministerio de Economía actuará como órgano de consulta y la interpretación que haga del presente decreto-ley, será de aplicación obligatoria.

ARTICULO 4º — Los estados provinciales y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires podrán pagar el sueldo anual complementario en una o en menos cuotas que las previstas en el decreto-ley número 12.432, de acuerdo a sus posibilidades financieras.

ARTICULO 5º — Las entidades descentralizadas y las empresas dependientes de los estados provinciales, así como los municipios bajo jurisdicción de éstos, podrán hacer efectivo el pago del sueldo anual complementario en la misma forma y bajo las condiciones exigidas por el artículo 1º de este decreto-ley para los organismos y empresas del Estado Nacional.

ARTICULO 6º — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

ARTICULO 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — Horacio García Belsunce. — Rodolfo Martínez (h.). — José M. Astigueta.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — Renuncias.

DECRETO Nº 13.948 - Bs. As., 18|12|62

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero D. Horacio Jorge Zubirí, al cargo de Presidente del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

DECRETO Nº 13.991 - Bs. As., 20|12|62

VISTO la renuncia presentada por el señor Ingeniero D. Ricardo Amaro Pereyra Moine al cargo de Vicepresidente del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Vicepresidente del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero D. Ricardo Amaro Pereyra Moine (Cl. 1908 - Mat. 190.891).

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Luis De Carli

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Juez.

DECRETO Nº 14.042. - Bs. As., 21|12|62.

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires), al señor doctor César Mariano Lagos (Cl. 1907 - D. M. 16 - Mt. 829.159).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Intégrase el Directorio.

DECRETO Nº 13.928. - Bs. As., 17|12|62.

VISTO las renuncias presentadas por los señores miembros del Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el señor Vicepresidente del Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, ingeniero D. Armando Silvio Ressia y los señores vocales: ingeniero D. Alberto Antonio Novo, doctor D. Luis Alberto Gestoso, contador público nacional D. Roberto Gregorio Pardo Errea y señor D. Federico Lajud, a quienes se dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado del Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

DECRETO Nº 13.929. - Bs. As., 17|12|62.

VISTO la necesidad de proveer diversos cargos en el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y atento a lo solicitado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en carácter de Vicepresidente, al ingeniero D. Mauricio Luis Babsky (Cl. 1924 - Mat. 3.035.575) y en el de vocales a los ingenieros D. Manuel María Lojo (Cl. 1922 - Mat. 2.307.296), D. Raúl Belinco (Cl. 1924 - Mat. 4.212.800), doctor D. Francisco Seijo Castresana (Cl. 1922 - Mat. 1.743.544) y señor Santiago Saldungaray (Cl. 1904 - Mat. 1.399.783).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado del Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Secretario.

DECRETO Nº 13.889. — Bs. As., 12|12 62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Obras Públicas al señor Ingeniero don Luis De Carli

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE OBRAS Y SEVICIOS PUBLICOS

MINISTRO SECRETARIO. — **Renuncia.**

DECRETO Nº 13.885. — Bs. As., 12|12|62

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero D. Julio César Crivelli, al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez

Sumario

EDICION DEL DIA 3|1|63 (32 páginas)

13.549|62. — **Plan Conintes.** - Cese de las medidas impuestas en el Decreto 9.891|62. (Pág. 2).

13.739|62. — **Servicio Exterior.** - Traslados. (Pág. 2).

13.740|62. — **Relaciones Exteriores.** Concédese exequátur. (Pág. 2).

13.741|62. — **Relaciones Exteriores.** Concédese exequátur. (Pág. 2).

13.742|62. — **Relaciones Exteriores.** Concédese exequátur. (Pág. 2).

13.743|62. — **Relaciones Exteriores.** Cancélase exequátur. (Pág. 2).

13.885|62. — **Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Ministro Secretario.** - Renuncia. (Pág. 1).

13.886|62. — **Secretaría del Transporte. Secretario.** - Renuncia. (Página 2).

13.889|62. — **Secretaría de Obras Públicas.** - Secretario. (Pág. 1).

13.891|62. — **Secretaría de Comunicaciones.** - Encárgase interinamente al Secretario de Estado de Obras Públicas. (Pág. 2).

13.928 y 13.929|62. — **Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.** Intégrase el Directorio. (Pág. 1).

13.930|62. — **Secretaría de Obras Públicas.** - Subsecretario. (Página 2).

13.945 y 13.946|62. — **Junta Nacional de Granos.** - Presidente. (Página 2).

13.948 y 13.991|62. — **Dirección Nacional de Vialidad.** - Renuncias. (Pág. 1).

13.890|62. — **Secretaría del Transporte.** - Encárgase interinamente al Ministro Secretario de Obras y Servicios Públicos. (Pág. 2).

14.042|62. — **Justicia Nacional.** - Juez. (Pág. 1).

14.178|62. — **Empleados. Sueldo Anual Complementario.** - Normas para su pago. (Pág. 1).

Resol. Gral. 850|62 (I.T.G.B.). — **Impuestos.** - Determinación de la valuación de inmuebles, a los efectos del pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes. (Pág. 2).

Resol. Gral. 857|62 (V.). — **Impuestos. Ventas.** - Actualízanse disposiciones relativas a operaciones de exportación e importación. (Página 2).

Resol. Gral. 857|62 (V) Anexo. — **Ley del Impuesto a las Ventas Nº 12.143, Texto Ordenado en 1960 y sus Modificaciones.** - Artículo 10. (Pág. 3).

Resol. Gral. 861|62 (I. I.). — **Impuestos Internos.** - Normas reglamentarias para el registro de marquillas para cigarrillos, cigarritos y cigarros destinados al consumo en fábrica. (Pág. 3).

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 4)

CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 3)

REMATE JUDICIAL
Nuevo. (Pág. 3)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

SEGUNDA SECCION
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 7)

EDICTOS JUDICIALES
Anteriores. (Pág. 7)

REMATES JUDICIALES
Anteriores. (Pág. 18)

CONVOCATORIAS
Anteriores. (Pág. 20)

TRANSFERENCIAS
Anteriores. (Pág. 22)

AVISOS COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 23)

Ministerio del Interior
SECRETARIA DEL TRANSPORTE
Encárgase interinamente al Ministro Secretario de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 13.890. — Bs. As., 12|12|62

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la Secretaría de Transportes, al señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, Ingeniero don Horacio Jorge Zubiri

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

Ministerio del Interior
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Encárgase interinamente al Secretario de Estado de Obras Públicas.

DECRETO Nº 13.891. — Bs. As., 12|12|62

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase, interinamente, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas Ingeniero D Luis De Carli.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

Ministerio del Interior
SECRETARIA DEL TRANSPORTE
SECRETARIO. — Renuncia.

DECRETO Nº 13.886. — Bs. As., 12|12|62

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero D Roberto Santiago José Servente, al cargo de Secretario de Estado de Transporte.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Cancélase exequátur.

DECRETO Nº 13.743. — Bs. As., 11|12|62

VISTO: la nota Nº 74, fecha 28 de noviembre de 1962, de la Embajada de Estados Unidos de América acreditada en la República, y la Patente fechada en la Ciudad de Washington el 28 de Septiembre de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 787 M. del 2 de noviembre de 1962, al señor D. Wayne W. Taylor, en el carácter de Vice-Cónsul de Estados Unidos de América en Córdoba.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Wayne W. Taylor, en el carácter de Vice-Cónsul de Estados Unidos de América en Córdoba.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretario.

DECRETO Nº 13.930. - Bs. As., 17|12|62.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al señor ingeniero D. Gustavo Roberto Carmona (Cl. 1929 - D. M. 49 - Mat. 6.738.051).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Horacio J. Zubiri. — Luis De Carli.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Presidente.

DECRETO Nº 13.945. - Bs. As., 18|12|62.

VISTO la renuncia presentada por el Presidente de la Junta Nacional de Granos, señor José Germán Augusto Destain, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Germán Augusto Destain, al cargo de Presidente de la Junta Nacional de Granos para el que fuera designado por Decreto número 11.985 del 6 de noviembre de 1962.

Art. 2º — **Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.**

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — José A. Martínez de Hoz.

DECRETO Nº 13.946. - Bs. As., 18|12|62.

EN VIRTUD de ser necesario proveer el cargo de Presidente de la Junta Nacional de Granos, vacante por renuncia de su titular, y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Junta Nacional de Granos, para completar un período de ley, al doctor Lorenzo Adolfo Raggio - Clase 1921 - Matrícula 3.239.533 - D. M. 68 - C. I. número 891.723, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. — José A. Martínez de Hoz.

Secretaría de Guerra
PLAN CONINTES
Cese de las medidas impuestas en el Decreto 9.891|62.

DECRETO Nº 13.549. — Bs. As., 6|12|62.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente 15.599|60 Cde. 463 (SG), y CONSIDERANDO: Que han desaparecido las causas que originaron el 19 de septiembre de 1962 la necesidad de hacer efectiva la ejecución del Plan de Conmoción Interior del Estado (Plan "Conintes"), mediante la creación de un Comando Conjunto de las fuerzas de Ejército, Marina y Aeronáutica (Decreto 9.891 62),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese la vigencia de las medidas impuestas en el Decreto 9.891, de fecha 19 de septiembre de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Interior, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

GUIDO. — José Manuel Astigueta. Rodolfo Martínez (h). — Benjamín Rattenbach. — Carlos A. Kolungia. — Juan Carlos Pereira.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Concédese exequátur.

DECRETO Nº 13.742 — Bs. As., 11|12|62

VISTO: la nota Nº 74, fecha 28 de noviembre de 1962, de la Embajada de Estados Unidos de América, acreditada en la República, y la Patente fechada en la Ciudad de Washington el 3 de septiembre de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 618 M. del 13 de septiembre de 1962, al señor D. William W. Lehfeldt, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Córdoba.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. William W. Lehfeldt, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Córdoba.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Concédese exequátur.

DECRETO Nº 13.741. — Bs. As., 11|12|62

VISTO: la nota Nº 373|62, fecha 3 de diciembre de 1962, de la Embajada de Nicaragua acreditada en la República, y la Patente fechada en la Ciudad de Managua el 1º de noviembre de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Francisco L. Argüello en el carácter de Vice-Cónsul de Nicaragua en Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Concédese exequátur.

DECRETO Nº 13.740. — Bs. As., 11|12|62

VISTO: la nota Nº 139, fecha 26 de noviembre de 1962, de la Embajada de Bolivia acreditada en la República, y la Patente fechada en la Ciudad de La Paz el 7 de mayo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Humberto Donoso Figueroa en el carácter de Cónsul de Bolivia en Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR
Traslados.

DECRETO Nº 13.739. — Bs. As., 11|12|62

VISTO los Decretos Nros. 5.680 y 6.539, dictados con fechas 22 de junio y 6 de julio de 1962, respectivamente, y CONSIDERANDO: Que los traslados que por la citada medida se disponían, fueron ordenados por razones de servicio y de imprescindible necesidad; Que, por lo tanto, corresponde hacer uso de la autorización acordada por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de los Decretos Nros. 5.680 y 6.539 de fechas 22 de junio y 6 de julio de 1962, respectivamente, por los que se dispuso el traslado al país de los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios D. Manuel Alberto Garasino y D. Gerardo Jorge Schamis, debiendo abonárseles los gastos de traslado determinados en el artículo 41 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Secretaría de Hacienda
Dirección General Impositiva
IMPUESTOS
Determinación de la valuación de inmuebles, a los efectos del pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

RESOLUCION GENERAL 850 (I.T.G.B.) Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962.

VISTO la sustitución del primer párrafo del artículo 9º de la Ley 11.287 (t.o. en 1961), dispuesta por el artículo 12, punto 1º de la Ley 16.450, el que establece que en el caso de inmuebles, el impuesto a la transmisión gratuita de bienes se liquidará sobre la valuación que se determine en la forma que disponga la Dirección General Impositiva, y CONSIDERANDO: Que una base adecuada para la fijación de valores que el citado artículo prevé la constituye la revaluación que, teniendo en cuenta diversos factores tales como zona de ubicación, precios de ventas realizadas, clase y antigüedad de la construcción, etc., practicara la ex-Dirección General Inmobiliaria para los inmuebles de la Capital Federal en el año 1960. Su adopción ha de determinar que el gravamen se liquide sobre valores actualizados y manteniendo la uniformidad de criterio indispensable; Que, por razones de evidente justicia, procede contemplar en forma especial la situación de aquellos inmuebles alquilados y sujetos al régimen de la Ley 14.821 y sus sucesivas prórrogas, lo que razonablemente disminuye sus valores de realización; Que, igualmente, es necesario establecer un procedimiento de valuación para los inmuebles que hayan sido habilitados o hubiesen experimentado cambios en su estructura, con posterioridad al año 1960, y de aquellos otros en construcción o con modificaciones en curso de ejecución; Por ello, y en uso de la facultad conferida por el artículo 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Adoptar como valuación de los inmuebles, a los efectos del pago del gravamen a la transmisión gratuita de bienes establecido por Ley 11.287, la determinada por la ex-Dirección General Inmobiliaria para el pago de la contribución inmobiliaria correspondiente al año 1960.

2º — En los casos de que los inmuebles estuvieren alquilados, con contratos sometidos al régimen de la Ley 14.821 y sus sucesivas prórrogas, dicha valuación será rebajada en un cuarenta por ciento (40%). Si esa situación fuera solamente parcial, la deducción se hará proporcionalmente a los metros cubiertos que estuvieren en esas condiciones de locación.

3º — Para los inmuebles, habilitados con posterioridad al año 1960 o que hubieren experimentado cambios en su estructura por mejoras, ampliaciones, demoliciones, etc., después de esa fecha, se tomará como valuación la practicada por la Municipalidad de la Capital Federal que se acreditará con la boleta respectiva.

4º — Si se tratare de inmuebles en construcción, la valuación respectiva se hará adicionando a la valuación del terreno las sumas invertidas hasta la fecha de fallecimiento del causante, o de la escritura por la que se efectúe la traslación del dominio en los casos de anticipo de herencia o donación.

Para los inmuebles con modificaciones en curso de ejecución se sumará a la valuación del terreno y de la edificación primitiva el importe del costo de las obras y trabajos efectuados en vida del causante o, en su caso hasta la fecha de la escritura por la que se efectúe la traslación del dominio en los casos de anticipo de herencia o donación.

En el supuesto de no contar con los comprobantes necesarios para determinar la cuantía de los gastos realizados, los beneficiarios o sus representantes deberán someter el caso a esta Dirección General Impositiva, la que procederá a efectuar la valuación pertinente.

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesterios, Subdirector General (Interino).

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS
VENTAS. — Actualízanse disposiciones relativas a operaciones de exportación e importación.

RESOLUCION GRAL. Nº 857 (V.). — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962.

VISTO las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley Nº 11.452|62, por cuyo artículo 3º se modifica la ley del impuesto a las ventas, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones, a partir del 1º de enero de 1963, y CONSIDERANDO: Que corresponde actualizar las disposiciones dictadas en distintas oportunidades por esta Dirección General relativas a operaciones de exportación e importación, adecuando las mismas a las nuevas tasas de impuesto establecidas por la norma legal mencionada, para los productos y mercaderías que la misma enumera; Que para las operaciones de exportación, cuyo régimen se mantiene de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 3.696|60 y sus modificaciones, sólo cabe establecer la tasa aplicable para el pago del impuesto a las ventas, con las excepciones que resultan del Decreto Nº 12.095|62, modificado por el Decreto Nº 12.348|62; Que en cuanto a las operaciones de importación siguen siendo de aplicación las normas del Decreto Nº 10.643|61, correspondiendo, en consecuencia, modificar únicamente las tasas aplicables para el pago a cuenta del impuesto a las ventas establecidas por la Resolución General Nº 748 —modificada por la Resolución General número 778—, manteniendo vigente las demás disposiciones que la misma contiene; Por ello y en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 8º y 31 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1960 y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 10.643|61.

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — En las exportaciones cuyos embarques se inician a partir del primero de enero de 1963 y cuando de acuerdo con las normas del Decreto Nº 3.696|60 y sus modificaciones, sea procedente el ingreso del impuesto a las ventas, los responsables deberán acreditar ante la Dirección Nacional de Aduanas el pago en tal concepto, del diez por ciento (10 o|o) sobre el valor índice de exportación o F.O.B., según corresponda, excepto cuando se trate de cueros ovinos secos, en que corresponde la tasa del ocho por ciento (8 o|o) establecida por el Decreto Nº 12.095|62, modificado por el Decreto Nº 12.348|62.

2º — Modificar el párrafo primero del punto primero y el punto cuarto de la Resolución General Nº 748, en la siguiente forma:

1º — Fíjase en el cinco por ciento (5 o|o) la tasa aplicable como pago a cuenta del impuesto a las ventas sobre el valor de las mercaderías de importación, cuyos despachos se formalicen a partir del primero de enero de 1963 inclusive. Esta tasa se elevará al diez por ciento (10 o|o) o se reducirá al uno por ciento (1 o|o) cuando las mercaderías o productos importados correspondan a los mencionados en el artículo diez, incisos a) o b) respectivamente, según detalle anexo, de la ley del impuesto a las ventas, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones.

4º — Cuando se trate de mercaderías o productos cuyas ventas estuvieren exentas del gravamen o sujetas a tasa reducida —excepto las mencionadas en el inciso b) del artículo diez de la Ley Nº 12.143, t. o. en 1960 y sus modificaciones— o exista franquicia para el importador por el carácter subjetivo que reviste, la Dirección Nacional de Aduanas no exigirá el pago a cuenta, de conformidad con las instrucciones que se le acordara sobre el particular.

3º — Déjanse sin efecto, a partir del primero de enero de 1963, las Resoluciones Generales números 777 (V.) y 778 (V.).

4º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros - Director General.

Resolución General Nº 857 (V) - Anexo LEY DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Nº 12.143, TEXTO ORDENADO EN 1960 Y SUS MODIFICACIONES

Artículo 10.

Inciso a): Automotores en general, excepto chasis para camiones, ómnibus y colectivos; yates lanchas a motor y motores fuera de borda; máquinas y aparatos filmadores y proyectores cinematográficos; máquinas y aparatos fotográficos; aparatos de televisión; radio-fono y/o telecombinados; aparatos de aire acondicionado; grabadores de sonido.

Inciso b): Aceites comestibles; aceitunas en salmuera; afrecho y afrechillo; agua lavandina; alcohol desnaturalizado para combustible y alcohol puro destinado a ser desnaturalizado para combustible; alpargatas, arroz elaborado; azul para ropa; carbón mineral; cepillos para piso; conservas de tomate y tomate al natural envasado; chacinados, embutidos y fiambres; dulces de batata, de membrillo y de leche; escobas y trapos de piso; fideos; fruta desecada; grasas comestibles de origen animal; harinas de maíz y centeno; hielo común; jabones (excepto los gravados con impuestos internos); jugos puros naturales y concentrados de frutas; lanas de acero, virutas de acero y esponjas de acero; leña, carbón vegetal, carbonilla y tierra de carbón vegetal; maíz pisado; manutención preparada para animales; miel de abejas; polvos limpiadores a base de materias saponificadas; sal fina y sal gruesa; soda en sifón o en botellas; tallarines, ravioles, capelettis y demás pastas frescas; té elaborado; yerba mate molida.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS INTERNOS

Normas reglamentarias para el registro de marquillas para cigarrillos, cigarritos y cigarros destinados al consumo en fábrica.

RESOLUCION GRAL. Nº 861 (I.I.). — VISTO Y CONSIDERANDO que el decreto Nº 8.667|62 por el cual se ha sustituido entre otros, el artículo veintinueve de la reglamentación de la ley de impuestos internos, con vigencia a partir del siete de junio de 1960, hace necesario dictar las normas complementarias correspondientes y en uso de las facultades que le acuerda el artículo ocho de la ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — En el transcurso del mes de enero próximo los manufactureros de tabacos deberán actualizar el registro de los productos que tienen aprobados para consumo interno de fábrica, presentando los formularios Nros. 640 y|o 641, según corresponda, ajustándose a las disposiciones del artículo veintinueve de la reglamentación de la ley de impuestos internos modificado por el decreto Nº 8.667|62. Sólo corresponderá la presentación de nuevas marquillas o etiquetas cuando las ya registradas hubieran sufrido modificaciones.

En el rubro "Observaciones" de los formularios citados, se indicará si los productos denunciados corresponden a alguno de los registrados para la venta y en su caso se consignará el respectivo número de marquilla.

2º — A los fines establecidos en el citado artículo veintinueve de la reglamentación, se considerará que el precio del producto sobre el que debe tributarse el gravamen, no podrá ser inferior al importe de la suma del costo de la materia prima y elementos incorporados hasta su acondicionamiento (tabacos, ingredientes, esencias, papel para cigarrillos, etiquetas y demás materias empleados en la elaboración y envasamiento) incrementada, salvo prueba en contrario, en un 10 o|o en concepto de otros gastos, a cuyo efecto se tendrán en cuenta los datos que surjan del último balance comercial.

Tratándose de productos cuya elaboración se inicie con posterioridad al cierre del ejercicio, el precio de venta se fijará a base de los valores que correspondan al momento de su registro.

3º — Los precios de venta así determinados se aplicarán para todo un ejercicio comercial manteniéndose hasta el último día inclusive, del tercer mes siguiente al cierre de aquél, debiendo los responsables ratificar o rectificar los mismos a fin de establecer los que regirán en el nuevo período, conforme al procedimiento indicado en el punto anterior.

4º — Dentro del plazo fijado en el punto primero, los responsables deberán declarar, además, la cantidad de obreros y empleados de ambos sexos que presten servicios en la manufactura productora y, separadamente, los que se desempeñen en otras de la misma firma, como así en cada uno de sus depósitos comerciales habilitados en los que se inicia la industrialización de los tabacos. Igualmente denunciarán la fecha de cierre de cada ejercicio comercial.

Esta declaración que también será presentada al solicitarse nuevas inscripciones en las que se registren productos para consumo interno de fábrica, debe ser actualizada por los responsables en la oportunidad indicada en el punto anterior.

5º — Los fabricantes declararán antes del primero de marzo de 1963, las diferencias de gravamen que resulten por aplicación de lo dispuesto en el artículo veintinueve de la reglamentación de la ley (modificado por el decreto 8.667|62) y el ingresado oportunamente sobre los productos destinados a consumo interno desde el siete de junio de 1960 hasta el treinta y uno de enero de 1963.

A estos efectos detallarán la cantidad de unidades expendidas, impuesto abonado por cada una, precio de venta e impuesto que corresponde; de acuerdo a las nuevas normas y por aplicación de las tasas vigentes en oportunidad en que fueron expendidas, número de marquilla y diferencias en más y|o en menos que resulten.

Esas liquidaciones se efectuarán separadamente por cada uno de los períodos anuales que correspondan por aplicación de lo dispuesto en el punto tercero.

Las diferencias de impuesto que resulten a favor de esta Dirección deberán ser ingresadas por los responsables antes del primero de mayo próximo, mediante depósito de su importe en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Impuestos Internos Nacionales" a la orden de esta Dirección General.

6º — Los manufactureros podrán destinar para consumo interno de fábrica hasta un máximo de dos unidades básicas de cigarrillos o de dos cigarros tipo toscano enteros o cuatro medios cigarros tipo toscano o bien cinco cigarritos por día y por cada uno de los empleados y obreros a que se refiere el punto cuarto y que cumplan diariamente sus tareas en las fábricas y locales denunciados.

7º — Los envíos de productos para consumo interno de fábrica desde la manufactura productora a otras de la misma firma, como así a sus depósitos comerciales, deberán ser comunicados a las dependencias de esta Dirección General en cuya jurisdicción se encuentran ubicados, no pudiéndose depositar dichos productos fuera de los mismos.

8º — En cada uno de los locales destinatarios a que se hace referencia en el punto anterior, deberá llevarse un libro habilitado por esta Dirección General en el que se registrará el movimiento de ingreso y entrega para el consumo interno de los productos de que se trata.

9º — Los productos fabricados para consumo interno que no hayan tenido el destino previsto en el citado artículo veintinueve de la reglamentación y los consumos que excedan las cantidades fijadas en el punto sexto de esta Resolución, deberán tributar el impuesto correspondiente a los de igual mezcla que el manufacturero hubiere registrado para la venta.

En caso contrario, para el pago del gravamen, se tendrá en cuenta el costo de producción más la utilidad bruta que para los otros productos surja de la contabilidad del responsable.

10º — Cuando no existan valores que se ajusten a las tasas que, conforme a los nuevos precios de venta declarados, deben tributar los productos de que se trata, los responsables podrán utilizar para legalizar los mismos, hasta tanto se impriman los que corresponden, los instrumentos fiscales actualmente en uso del valor más aproximado.

La diferencia en más o en menos que por tal causa resulte será declarada mensualmente en el formulario Nº 7.437 y las diferencias de impuesto que surjan de tales liquidaciones deberán ser abonadas por los responsables dentro del mes siguiente al del expendio, mediante depósito de su importe en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Impuestos Internos Nacionales" a la orden de esta Dirección General.

Los manufactureros alcanzados por la franquicia acordada por la Resolución General Nº 310 (I.I.) podrán ingresar dichas diferencias, hasta el quince del mes subsiguiente al del expendio.

11º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dirección General Impositiva 20|12|62.

Gregorio Andrés Ballesteros, Director General.

REMATE JUDICIAL

NUEVOS

Juez Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio E.T.I. c|CASA ANGEL R. GUZMAN, s|Ejecución prendaria que el Martillero Raúl Alvarez, rematará en Fournier 2335|43 de esta Capital donde se exhibe, el día 11 de enero de 1963, a las 11 horas: Una máquina para inyección de Zamac en cámara caliente modelo OLIZ 150 marca IDRA, oleodinámica, matrícula 86. — Base $ 500.000.— al contado. — Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960. — e.3|1-Nº 40.081 v.5|1|63

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

(CONCURSO ABIERTO)

Procuración del Tesoro de la Nación

Llámase a concurso abierto, incluso para personas ajenas a la Administración Nacional, por el término de quince (15) días hábiles, a contar de la primera publicación para proveer tres (3) cargos de taquidactilógrafa (Clase D-Grupo 1). — Para cubrir dichas vacantes se requiere en forma especialísima escribir correcta y velozmente a máquina, ortografía perfecta y redacción propia. — Las bases para participar en el presente concurso deberán ser retiradas en la Secretaría Administrativa de la repartición, de 15 a 18 horas, calle Hipólito Yrigoyen y Balcarce (Secretaría de Estado de Hacienda), piso 6º, oficina Nº 624, por el propio interesado. — Julio César Freyre, 2º Jefe de Departamento, Secretaría Administrativa.

e.2|1-Nº 1.352-v.3|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Museo de Pintura Regional "José A. Terry"

Tilcara — Jujuy

Por el término de quince (15) días hábiles a partir del día 2 de enero de 1963, se llama a concurso abierto de oposición y prueba de aptitud para cubrir en la Dirección General de Cultura — Museo de Pintura Regional "José A. Terry" — Tilcara — Jujuy — un (1) cargo de la Clase "D" — Técnico Especializado y Administrativo y un (1) cargo de la Clase "F" — Servicios Auxiliares.

Podrá participar en estos concursos, toda persona con la idoneidad requerida, aun cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en el Museo de Pintura Regional "José A. Terry" — Tilcara — Jujuy — y en la Dirección General de Cultura, Avda. Alvear 1690, Capital dentro del horario administrativo.

Apertura de las inscripciones: 23 de enero de 1963.

e.2 1-Nº 1.353-v.3|1|63

AVISO OFICIAL

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723

(2 de marzo de 1962)

717.368. — Capicua. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 54|7. Arg.
717.369. — Piantadino. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 13|4. Arg.
717.370. — Cariseca. — Cap. Fed. enero feb. 1961. Nº 2 3. Arg.
717.371. — Arrafik (El Compañero). — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 6. Arg.
717.372. — Hobby. — Cap. Fed. marzo 1962. Nº 306. Arg.
717.373. — El Comercio del Casimir. — Cap. Fed. nov. dic. 1961. Nº 35. Arg.
717.374. — Arte. — Cap. Fed. nov. dic. 1961. Nº 7. Arg.
717.375. — Radio y Televisión Práctica. — Cap. Fed. feb. 1962. Nº 653|6. Arg.
717.376. — Confort. — Cap. Fed. dic. enero 1962. Nº 252|3. Arg.
717.377. — Nuestro Techo. — Cap. Fed. dic. 1961. Nº 50. Arg.
717.378. — Homeopatía. — Cap. Fed. nov. dic. 1961. Nº (6) 359. Arg.
717.379. — Bol. Inf. del Merc. de Frutas. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 5.124|72. Arg.
717.380. — Heraldo del Cinematografista. — Cap. Fed. enero feb. 1962. Nº 1.585|92. Arg.
717.381. — El Diario Israelita. — Bs. As. feb. 1962. Nº 14.342|65. Arg.
717.382. — Ajedrez. — Cap. Fed. enero 1962. Nº 93. Arg.
717.383. — Maribel. — Cap. Fed. enero dic. 1962. Nº 1.506|10. Arg.
717.384. — Leoplán. — Cap. Fed. dic. enero 1962. Nº 650|9. Arg.
717.385. — Chabela. — Cap. Fed. dic. enero 1962. Nº 311|2. Arg.
717.386. — Ajedrez. — Cap. Fed. dic. 1962. Nº 92. Arg.
717.387. — Veritas Argentina. — Cap. Fed. nov. enero 1962. Nº 302|4. Arg.
717.388. — Veritas Continental. — Cap. Fed. enero 1962. Arg. Nº 73. Arg.

INSCRIPTAS

717.389. — Psicosis. — Cha cha chá. música. 2 pág. Autor: Bebe Yunir y Jacko Zelle. Imp: Korn. Edit: Sudamericana. Bs. As. feb. 1962. $ 15. Arg.
717.390. — Los Iracundos. — rock. música. 2 pág. Autor: Luis Aguilé. Imp: Korn. Edit: Ramar. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 15. Arg.
717.391. — Amor de Resero. — tango letra. castell. 2 pág. Autor: Yaravi Imp. y Edit: Korn Bs. As. feb. 1962. 258 ej. $ 15. Arg.
717.392. — Desagradecida. — vals. letra. castell. 2 pág. Autores: Angel Cabral y Merlo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.393. — Desagradecida. — vals. música. 2 pág. Autores: Angel Cabral y Merlo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.394. — Las dos puntas. — cueca música. 2 pág. Autor: G. Montbrun Ocampo. Arreglo Guitarra: G. Bianqui Piñero. Imp: Korn. Edit: Tierra Linda. Bs. As. feb. 262 ej. $ 17. Arg.
717.395. — Baiao Bossa Nova. — baión música. 2 pág. Autores: Olivia B. Figueiredo y Luis Antonio. Imp: Korn Edit: Mundo Musical. Bs. As. feb 1962. 250 ej. $ 12.
717.396. — Baiao Bosa Nova. — baión letra. portugués. Autores: Olivia B Figueiredo y Luis Antonio. — Imp: Korn. Edit: Mundo Musical. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12.
717.397. — Padre Abraham. — fox. música: Lona Warren y José Finkel. Imp y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 251 ej. $ 12. Arg.
717.398. — Padre Abraham. — fox. letra. castell. 2 pág. Autores: Lona Warren y José Finkel. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 250 ej. $ 12. Arg.
717.399. — Twist a la una. — letra castell. 2 pág. Autor: Chico Novarro Imp: Korn. Edit: Odeón. Bs. As. feb 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.400. — Twist a la una. — música 2 pág. Autor: Pat Clipper. Imp: Korn Edit: Odeón. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.401. — Cerca de las siete. — twist música. 2 pág. Autor: W. Ferrari. Imp y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 264 ej. $ 12. Arg.
717.402. — Cerca de las siete. — twist letra. castell. 2 pág. Autor: A. Velazco. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 264 ej $ 12. Arg.
717.403. — Las dos puntas. — cueca. letra. castell. 2 pág. Autor: Osvaldo Rocha. Imp: Korn. Edit: Tierra Linda. Bs. As. feb. 1962. 255 ej. $ 15. Arg.
717.404. — Las dos puntas. — cueca. música. 2 pág. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Imp.: Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As. feb. 1962. 155 ej $ 15. Arg.
717.405. — La Felipe Varela. — zamba. música. 2 págs. Autor: José Juan Botelli. Arreglo Acordeón: Luis Kiss. Imp: Korn. Edit: Tierra Linda. Bs. As. feb. 1962. 257 ej. $ 14. Arg.
717.406. — Organito de la tarde. — tango. letra. castell. 2 págs. Autor: José González Castillo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 251 ej. $ 15. Arg.
717.407. — Organito de la tarde. — tango. música. 2 págs. Autor: Catulo Castillo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 251 ej. $ 15. Arg.
717.408. — Canción de cuna costera. — letra. castell. 2 págs. Autor: Linares Cardozo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 515. ej. $ 15. Arg.
717.409. — Canción de cuna costera. — música. 2 págs. Autor: Linares Cardozo. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 515 ej. $ 15. Arg.
717.410. — La cosquillita. — merecumbé. letra. castell. 2 págs. Autores: Daniel y D'Aloe. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.411. — La cosquillita. — merecumbé. música 2 págs. Autores: Daniel y D' Aloe. Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 12. Arg.
717.412. — Merceditas. — chamamé. música. 2 págs. Autor: Ramón Sixto Ríos. Arr. Acordeón: Alcides y Amilcar D. Fertonani. Imp: Korn. Edit: Tierra Linda. Bs. As. feb. 1962. 251 ej. $ 14. Arg.
717.413. — Los iracundos. — rock. letra. castell. 2 págs. Autor: Luis Aguilé. Imp: Korn. Edit: Ramar. Bs. As. feb. 1962. 250 ej. $ 15. Arg.
717.414. — Amor de resero. — tango música. 2 págs. Autor: Arturo Gallucci Imp. y Edit: Korn. Bs. As. feb 1962. 258 ej. $ 15. Arg.

717.415. — Revista Industria Soderil. — castell. Prop. y Dir: Alberto J. Schenone Valle. Cap. Fed. dic. 1961. 200 ej. Arg.

717.416. — Mujercitas. — (7ª ed.) 1 vol. 318 págs. castell. Autores: Luisa M. Alcott. Traduc. del Inglés: Antonio Hurtado. Imp. y Edit: Peuser. Bs. As. enero 62. 10.000 ej. $ 130. Arg. (Reimp.).

717.417. — Conflicto Internacional en el Siglo XX. — 1 vol. 116 págs. castell. Autor: Herbert Butterfield. Traduc. del Inglés: Celia Paschero. Imp. y Edit: Peuser. Bs. As. dic. 1961. 3.000 ej. $ 70. Arg.

717.418. — Su Hora Más Gloriosa. — (8ª ed.) 1 vol. 670 págs. castell. Autor: Winston S. Churchill. Traduc. del Inglés: Carlos V. Frías. Imp. y Edit: Peuser. Bs. As. feb. 1962. 2.000 ej. $ 400. Arg. (Reimp.).

717.419. — Se Cierne la Tormenta. — (10ª ed.) 1 vol. 698 págs. castell. Autor Winston S. Churchill. Traduc. del Inglés: Carlos V. Frías. Imp. y Edit: Peuser. Bs. As. feb. 1962. 1.978 ej. $ 400. Arg. (Reimp.).

717.420. — A la nonna. — vals. letra. castell. 2 págs. Autor: Eduardo D. Caviglia sso. Imp: Arévalo. Edit: Acorde. Bs. As. 20|2|62. 250 ej $ 15 Arg.

717.421. — A la nonna. — vals. música 2 págs. Autor: Juan Mateo Collino. Imp: Arévalo. Edit: Acorde. Bs. As. 20|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.

717.422. — Jueves (Día de Moda). tango. música. 2 págs. Autores: Udelino Toranzo y Rafael Rossi. Imp: Arévalo. Edit: Edami. Bs. As. 20|2|62. 250 ej. $ 15. Arg.

717.425. — El Loco. — bolero. letra. castell. 2 pág. Autor: Victor Coredero. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. feb. 62. 1.000 ej. $ 15. Arg.

717.426. — El Loco. — bolero. música. 2 pág. Autor: Victor Cordero. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. Agosto 62. 1.000 ej. $ 15.—. Arg.

717.428. — Dios Te Bendiga Mujer. — bolero. letra de castell. 2 pág. Autor: Edami. Bs. As. feb. 62. 250 ej. $ 15. Arg.

717.429. — Dios te bendiga mujer. — bolero. música. 2 pág. Autor: Redoma. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. feb. 62. 250 ej. $ 15.— Arg.

717.430. — Al fulgor de las estrellas. — bolero. música. 2 pág. Autores: Ricardo Filippoli y Elberto Martínez. Imp.: Ferrer. Edit: Los Autores. Bs.As. enero 62. 1.000 ej. $ 10.— Arg.

717.431. — Al fulgor de las estrellas. — bolero. letra. catell. 2 pág. Autores: Julio Malisani y Francisco Arque. Imp.: Ferrer. Edit. Los Autores. Bs. As. ener. 62. 1.000 ej. $ 10.— Arg.

717432. — Valentino. — mambo. letra. catell. 2 pág. Autor: Carlos Russo. Imp. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. Oct. 62. 1.000 ej. $ 15.— Arg.

717.433. — Valentino. — mambo. letra. Autor: K. Millet. letra. Im. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. Oct. 62. 1.000 ej. $ 15.— Arg.

717.434. — Valentino. — mambo. música. 2 pág. Autor: K. Millet. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. Oct. 62. 1.000 ej. $ 15.— Arg.

717.435. — Esta chica tiene algo. — ritmo guanta. letra. castell. 2 pág. Autor: Marco: Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. feb. 62. 250 ej. $ 15.— Arg.

717.436. — Esta chica tiene algo. — ritmo guanta. música. 2 pág. Autor: Marco Marco. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As. feb. 62. 250 ej. $ 15.— Arg.

717.437. — Cancombe blanco. — milonga. letra. castell. 2 pág. Autor: Julio Camilloni. Imp: Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As. feb. 62. 250 ej. $ 15.— Arg.

717.438. — Candombe blanco. — milong. música. 2 pág. Autor: Emilio Balcarce. Imp: Arévalo. Edit. Acorde. Bs.As. feb. 62. 250 ej. $ 15.— Arg.

717.441. — Negro algodonero. — guaracha. letra. castell. 2 pág. Autor: Madaver y Tony Garrido. Imp: Arévalo. Edit: Acorde. Bs.As. feb. 62. 250 ej. $ 15.—

717.442. — Negro algodonero. — guaracha. música. 2 pág. Autores: Madaver y Tony Garrido. Imp: Arévalo. Edit: Acorde. Bs.As. feb. 62. 250. ej. $ 15.— Arg.

717.443. — Prensa Universitaria. — semanal. castell. Prop: Aniceto López. Dir: Alfredo Sperperato y Pablo A. López. Bs. As. enero 62. 30.000 ej. $ 20.— Arg.

717.444. — Mi Brasil. — choro. música. 2 pág. Autores: Samuel Duga y Luis Guerrero. Imp. y Edit: Los Autores. Bs.As. feb 62. 200 ej. $ 10.— Arg.

717.447. — Fiesta Campestre. — ranchera. música. 2 pág. Autor: Dante Smurra (Dante). Imp: Boccazzi. Edit: El Autor. Bs.As. feb 62. $ 15.— Arg.

717.448. — Tristeza. — choro. música. 2 pág. Autor: Dante Smurra (Dante). Imp: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 1962. $ 15.— Arg.

717.449. — Tañido de esperanzas. — canción. música. 2 pág. Autores: Tito Vidal y Ardolino. Imp: Litoprint. Edit: Edem. Bs.As. sept. 61. $ 10.— Arg.

717.450 — Tañido de esperanzas. — canción. letra. castell. 2 pág. Autores: Tito Vidal y Ardolino. Imp: Litoprint. Edit: Edem. Bs.As. setp. 61. $ 10.— Arg.

717.458. — Reforma Agraria. — mensual. castell. Prop. y Dir.: Mauricio Birchent. Cap. Fed. set. 1961. 3.000 ej. $ 4.— Arg.

717.459.— Rev. del Mar. — mensual. castell. Prop. Inst.: Browniano. Dir: Humberto R. Camarota. Bs. As. jun. dic. 61. 1.500 ej. $ 10.— Arg.

717.461. — La del tuno. — zamba. música. 2 pág. Autor: Trino. Imp: Ana. Edit: El Autor. Rosario enero 62. 200 ej. $ 8. Arg.

717.462. — La del tuno. — zamba. letra. castell. 2 pág. Autor: Trino. Imp: Ana. Edit. El Autor. Rosario enero 62. 200 ej. $ 8. Arg.

717.463. — Fue en Sevilla. — paso doble. música. 2 pág. Autores: Carmelo Calderone y Ambrosio Nicoli. Imp. Ana. Edit. Los Autores. Rosario enero 61 200 ej. $ 8.

717.646. — Para bailar. — milonga. música. 2 pág. Autores: Juan Carlos Lura y Ambrosi Nicoli. Imp: Ana. Edit: Los Autores. Rosario enero 62. 200 ej. $ 8. Arg.

717.465. — Ramito de albahaca. — cueca. música. 2 pág. Autores: Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit. Los Autores. Rosario. enero 61. 200 ej. $ 8.—

717.466. — Ramito de albahaca. — cueca. letra. castell. Autores: Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit. Los Autores. Rosario. dic. 61. 200 ej. $ 8.—

717.470. — La Belicha. — cueca. letra. castell. 2 pág. Autores: Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit: Los Autores. Rosario. dic. 61. 200 ej. $ 8.—

717.471. — La que no puedo olvidar. — cueca. letra. castell. Autores. Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit: Los Autores. Rosario. diciem. 61. 200 ej. $ 8.

717.472. — La que no puedo olvidar. — cueca. música. 2 pág. Autores: Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit: Los Autores. Rosario. dic. 61. 200 ej. $ 8.

717.473. — La Belicha. — cueca. música. 2 pág. Autores: Pedro L. Carrizo y Ambrosio Nicoli. Imp: Ana. Edit: Los Autores. Rosario dic. 61. 200 ej. $ 8.—

717.474. — No ves que te quiero. — tango. música. 2 pág. Autor: Manuel Luis Brandan. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. dic. 61. 1.500 ej. $ 10. Arg.

717.485. — No ves que te quiero — tango. letra. castell. 2 pág. Autor: Luis M. Grinovero. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. dic. 61. 1.500 ej. $ 10. Arg.

717.491. — El Lucerito. — escondido. música. 2 pág. Autor: Alejandro Britos. Imp: Santa Elena. Edit: Crescente. Bs. As. enero 62. 3.300 ej. $ 12. Arg.

717.492. — El Lucerito. — escondido. letra. castell. 2 pág. Autora: Selva Gijena. Imp. Santa Elena. Edit: Crescente. Bs. As. feb. 62. 3.300 ej. $ 12. Arg.

717.493. — Antonio. — paso doble. música. 2 pág. Autor: Francisco Marrodan. Imp.: Santa Elena. Edit.: Crescente. Bs. As. feb. 62. 3.300 ej. $ 12. Arg.

717.494. — Antonio. — paso doble. letra. castell. 2 pág. Autor: Francisco Marrodan. Imp: Santa Elena. Edit: Crescente. Bs. As. feb. 62. 3.300 ej. $ 12. Arg.

717.495. — Chinita. — canción. música. 2 pág. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Imp: Santa Elena. Edit: Crescente. Bs. As. feb. 62. 3.300 ej. $ 12. Arg.

717.496. — Chinita. — canción, letra. castell. 2 pág. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Imp.: Santa Elena. Edit: Crescente. Bs. As. feb. 62. 3.300 ej. $ 12.—

717.502. — Placita de mi pueblo. — zamba. letra. castell. 2 pág. Autores: Ernesto Dana. Imp. y Edit.: Ariel. Corrientes, dic. 62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717.504. — Baila nena. — twist. letra. castell. 2 pág. Autor: Celso José Piano. Imp.: y Edit.: Heptacorde. Rosario. dic. 62. 1.000 ej. $ 10. Arg.

717.505. — Baila nena. — twist. música. 2 pág. Autor: Santiago Horacio Lara. Imp.: y Edit.: Heptacorde. Rosario. dic. 62. 1.000 ej. $ 10. Arg.

717.506. — Twist. — música. 2 pág. Autor. Santiago Horacio Lara. Imp: y Edit: Heptacorde. Rosario. feb. 62. Arg.

717.507. — Twist. — letra. castell. 2 pág. Autor: Celso José Piano. Imp. y Edit.: Heptacorde. Rosario. feb. 62. 1.000 ej. $ 10.— Arg.

717.514. — Perdón madre mía. — vals. letra. castell. 2 pág. Autor: Domingo Alati. Imp: Serenata. Edit.: El Autor. Bs. As. 22|2|62. 100 ej. $ 10. Arg.

717.515. — Perdón madre mía. — vals. música. 2 pág. Autor: Domingo Alati. Imp: Serenata. Edit. El Autor. Bs. As. 22|2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717.516. — El tano don Roque. — tango. letra. castell. 2 pág. Autor: Domingo Alati. Imp: Serenata Edit. El Autor. Bs. As. 22|2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717.534. — Zum Zumba. merecumbé. música. 2 pág. Autor: H. Dixon. Imp: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 2|3|62. 200 ej. $ 10.— Arg.

717.535. — Zum Zumba. — merecumbé. letra. castell. 2 pág. Autor: H. Dixon. Imp: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 2|3|62. 200 ej. $ 10.— Arg.

717.536. — Dame tu amor. — (yamanbó). letra. castell. 2 pág. Autor: H. Dixon. Imp: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. Bs. As. 2|3 62. 200 ej. $ 10.— Arg.

717.537. — Dame tu amor. — (yamabó). — cha. cha cha. música. 2 pág. Autor: H. Dixon. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. marzo 62. 200 ej. $ 10.— Arg.

717.538. — A.P.S.A. — mensual. castell. Prop.: Asoc. Patronal de Sastrerías de Avellaneda. — Dir.: Pablo Rejo. Avellaneda. dic. 1961. 500 ej. Arg.

717.550. — Auánlisis de Remuneraciones en Costo Industrial. — 1 pág. castell. Autor: Pablo Eugenio Abad. Imp: Foto Pan. Edit.: El Autor. Bs. As. 23|2|62.

717.558. — Santana. — baión. letra. castell. 2 pág. Autor: José Melin. Imp: Argital. Edit.: El Autor: Bs. As. 1|3 62. 100 ej. $ 5.— Arg.

717.559. — Santana. — Baión. Música, 2 págs. Autor: José Melin. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As. 1|3|62. — 100 ej. $ 5.— Arg.

717.573. — Acurrucaditos. — Fox. Música. 2 págs. Autor: Armando Freire. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 2|3|62. 250 ej. $ 10.— Arg.

717.574. — Acurrucaditos. — Fox. Letra castell., 2 págs. Autor: Tito Herrera. Imp.: Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., marzo 2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.

717576. — Entre nosotros dos. — Vals, castell. 2 págs. Autor: Tito Herrera. Imp: Ferrer. Edit: El Autor. Bs. As. marzo 2 de 1962. 250 ej. $ 10. Arg.

717577. — Entre nosotros dos. — Vals, música, 2 págs. Autor: Enrique Marquinez. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., marzo 2|62. 250 ej. $ 10.— Arg.

717578. — Soy una sombra de ayer. — Tango, música, 2 págs. Autor: Juan Muchini. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., febrero 24|62. 500 ej. $ 10.— Arg.

717579. — Mi pedido. — Vals, letra castell., 2 págs. Autores: Norma Vaudagna y Tito Herrer. Imp. Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., febrero 24|62. 550 ej. $ 10.— Arg.

717580. — Soy una sombra de ayer. — Tango, letra castell., 2 págs. Autor: Tito Herrera. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., febrero 24|62. 500 ej. $ 10.— Arg.

717581. — Mi pedido. — Vals, música, 2 págs. Autores: Tito Herrera y Juan Muchini. Imp. Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., febrero 24|62. 550 ej. $ 10.— Arg.

717582. — Cuando regreses. — Bolero, música, 2 págs. Autor: Guillermo Borras Belmonte. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., marzo 2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717583 Cuando regreses. — Bolero, letra castell., 2 págs. págs. Autor: Enrique González Ripaldi. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As, marzo 2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717584. — Todo lo sabes. — Zamba, música, 2 págs. Autora: Blanca Z. Carloni. Imp. Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., marzo 2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717585. — Todo lo sabes. — Zamba, letra castell., 2 págs. Autor: Blanca Z. Carloni. Imp. Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., marzo 2|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717591. — Recuperación. — Semanal, castell. Prop.: Valentín A. Thiebaut. Dir.: Luis María Albamonte. Cap. Fed., feb. 1962. 10.000 ej. $ 10.000 ej. $ 5.— Arg.

7176601. — La nueve sesenta. — Zamba, música, 2 págs. Autor: Javier Paulino Luna. — Imp. Libra. Edit.: El autor. Bs. As., febrero 26|62. 50 ej. $ 12.— Arg.

717602. — La Pampa moseña. — Chacarera, letra castell., 2 págs. Autores: Javier Paulino Luna y Juan Manuel Vázquez. — Imp.: Libra. Edit. Los Autores. Bs. As., febrero 14|62. 50 ej. $ 12.— Arg.

717603. — La Pampa moseña. — Chacarera, música, 2 págs. Autores: Javier Paulino Luna y Juan Manuel Vázquez. Imp. Libra. — Edit. Los autores. Bs. As., febrero 14|62. 50 ej. $ 12.— Arg.

717604. — Juntito al cerro. — Zamba, letra castell., 2 págs. Autores: Javier Paulino Luna y Juan Manuel Vázquez. Imp. Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., febrero 14|62. 50 ej. $ 12.— Arg.

717614. — Rev. Médica de Corrientes. — Trimestral, catell. — Prop.: Asoc. Médica y Soc. de Cirugía. — Dir.: Osvaldo B. Serrano. Bs. As., enero 62. 800 ej. $ 120.— Arg.

717616. — Zamba del viento. — Música, 2 págs. Autor: Osvaldo Rubén López. Imp. Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., marzo 2|62. 600 ej. $ 10.— Arg.

717617. — Zamba del viento. — Letra castell., 2 págs. Autor: Osvaldo Rubén López. Imp. Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., marzo 2|62. 600 ej. $ 10.— Arg.

717619. — Zamba del Rosarino. — Letra castell., 2 págs. Autor: Osvaldo Rubén López. Imp. Ferrer. Edit.: Emar. — Bs. As., marzo 2|62. 60 0ej. $ 10.— Arg.

717620. — Zamba del Rosarino. — Música, 2 págs. Autor: Osvaldo Rubén López. Imp. Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As. marzo 2|62. 600 ej. $ 10.— Arg.

717621. — Tema de recuerdo. — Tango música, 2 págs. Autor: Jorge Omar Pintos. — Imp. Ferrer. Edit.: El autor marzo 2 62. 100 ej. $ 10.— Arg.

717622. — No tienes perdón. — Bolero letra castell., 2 págs. Autor: Edgardo Scarlada. Imp. Ferrer. Edit.: El autor Bs. As., marzo, 2 62. 600 ej. $ 10.— Arg.

717623. — No tienes perdón. — Bolero, música, 2 págs. Autor: Edgardo Scarlada. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs As., marzo 2|62. 600 ej. $ 10.— Arg.

717632. — El tano don Roque. — Tango música, 2 págs. Autor: Domingo Alati Imp. Serenata. Edit.: El autor. Bs. As., febrero 22|62. 100 ej. $ 10.— Arg.

e.3|1-Nº 7.251-v.3|1|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACOSTA, CARMELO JUAN
AVOLA, JOSE JUAN
ARTAZA, FELIX EMILIANO
BERNACKI, EVA CAVALLI de
BRIZUELA, JUANA ARGENTINA
CHIRI, SECUNDINO
CIARALLO, HUMBERTO
CECCHINI, ANGEL LUIS
CRUZ, MANUEL
DE NICOLA, PABLO
FLORES, PABLO
FERREYRA, VICTOR BALTAZAR
FERNANDEZ, PABLO
GOMEZ, ALBERTO ANASTACIO
GONZALEZ, ISRAEL MARTIN
GOMEZ, ANASTACIO
HANTZSCH, BERNARDO UWE
VERON DE ASTRADA, JUAN VALENTIN
HERNANDEZ, JOSE
IGLESIAS, ALBERTO RAFAEL
LUCERO, PABLO ALBERTO
LIZARRIAGA, JOSE DAVID
MOBILIA, MATEO
MAGORNO, ENRIQUE
OMET, OSMAN ABDALA
PICASO, RUPERTO
PISTERNA, JOSE HIPOLITO
PERALTA, NELDO CELSO
PAGANO, VICENTE
ROMERO, CORNELIO
RINQUE, LORENZO
SANTOS, OSCAR PATRICIO
SCHULZ, ENRIQUE PABLO
SPADA, VICTOR
VITRI, PATRICIO FERNANDO
VITURRO, JUAN CARLOS
VALDEZ, MANUEL DAVID

e. 2|1 Nº 1.354 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº 1.354 v. 11|1|63
e. 14|1 Nº 1.354 v. 15|1|63

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 36

Fíjase el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo de 3ª y 4ª, carne de vaca de 4ª y 6ª, y carne en cuartos traseros), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la División de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549; 4º Piso. T. E. 38-2401.

e.3|1-Nº L. 1.365-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.365-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.365-v.16|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Provisión 10 (diez) sistemas de alarmas; fecha de apertura, 21|1|63; valor pliego, $ 600.

Sucursal Lincol (Bs. As.), Rep. Gral., Pintur. y Electric.; fecha de apertura, 22|1|63; valor pliego, $ 600.

Provisión Artefactos Eléctricos; fecha de apertura, 23|1|63; valor pliego, $ 200.

Sucursal Bell Ville (Cba.), Rep. Gral. y Pintura; fecha de apertura, 24|1|63; valor pliego, $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231.

e.3|1-Nº L. 1.355-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.355-v.9|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, a realizarse el día 21 de enero de 1963, a las 13 horas, para la provisión de 8.000 metros de cable tipo subfluvial de cobre aislado, en papel impregnado y bajo plomo.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal; Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.3|1 Nº L. 1.356-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.356-v.16.1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 150.050|62

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el presente ejercicio para el "Sistema de Coste y Costas" por un monto de hasta cinco millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según ley 13.064: $ 50.000.

Consultar y retirar pliegos, en la Sección Compras de la Universidad Avenida Córdoba 2122, piso 2, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 25 de enero de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — El Director de Administración.

e.3|1-N L. 1.357-v.4|1|63
e.7|1-N L. 1.357-v.11|1|63
e.14|1-N L. 1.357-v.18|1|63
e.21|1-N L. 1.357-v.23|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 52.777|62

Llámase a Licitación Pública Nº 58|63, para el día 10 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: babeurre simple, babeurre compuesto, caseinato de calcio.

Buenos Aires, 3 de enero de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.3|1 Nº L-1.358 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.358 v.7|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 27.970|1962

Baterías y accesorios para automotores. — 25|1|1963, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|1 Nº L-1.359 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.359 v.7|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 32.263|1962

Planillas, formularios, talonarios, tarjetas, folletos, carátulas y libros. — 25|1|1963, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|1 Nº L-1.360 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.360 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.360 v.16|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.279, para la adquisición de surtidores y tanque para combustible, $ 236.000.—

Presentación propuestas: 16 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|1 Nº L-1.361 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.361 v.7|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 451-0, hasta el día 1º de febrero de 1963, a las 17 hs., para la instalación de cables armados subterráneos, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la Cap. Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.830.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 70.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|1 Nº L-1.362 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.362 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.362 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-1.362 v.23|1|63

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 13|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Pintura preparada al aceite".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1963, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, 3 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.3|1-Nº L-1.363-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.363-v.7|1|63

Licitación Pública Nº 14|963

Llámase a licitación pública para adquirir "bulones cincados cabeza hexagonal".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 3 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.3|1-Nº L-1.364-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.364-v.7|1|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Administración

División Adquisiciones

(Exp. 3012|63)

Lic. Púb. Nº 2|63: ejecutar 600 mts o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed.: 70-7711, el 28 de enero de 1963, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurrán. — El costo de los pliegos es de m$n. 100 y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario: días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L.845 v.7|12|62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.845 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.845 v.28|12|62
e.2|1 Nº L.845 v.4|1|63
e.7|1 Nº L.845 v.9|1|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 9 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33 "Para la provisión de oxígeno medicinal, aire comprimido y aire, nitrógeno, cambio de válvula para tubo de aire de 6 m3. de capacidad y cambio de válvula para tubo de nitrógeno de 1,6 m3. de capacidad. Provisión a Dependencias de esta Policía Federal durante el período comprendido entre el 21 de enero al 31 de octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso. T. E. 38-2401.

e.2|1-Nº L-1.328-v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de enero de 1963 a las 16 horas, para contratar la provisión de sobres para votantes, sobres de diversos tipos, tapabocas y fajas para urnas electorales.

El acto, tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.1.239-v.21|12|62
e.26|12-Nº L.1.239-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.239-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.239-v.9|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)

Centro Regional Mesopotámico Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963 a las 8 horas, para la compra de: 2,100 postes de ñandubay; 1.600 medios postes de ñandubay; 40 portoneros de ñandubay; 100 estacones de ñandubay; 12.500 varillas de madera dura; 35 tranqueras de madera dura.

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963, a las 9 horas, para la compra de: 185 rollos de alambre ovalado 17|15: 12 rollos de alambre ovalado 18|16; 7.500 metros de alambre de púas; 32 rollos de alambre galvanizado Nº 8; 120 torniquetes medio cajón de hierro; 600 torniquetes al aire de hierro.

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963 a las 13 horas, para la compra de: 34 postes portoneros ñandubay o quebracho; 70 postes reforzados ñandubay o quebracho; 950 postes ñandubay o quebracho; 2.000 varillas de madera dura; 23 tranqueras de madera dura; 11 tranqueras de madera dura; 3 puertas ídem; 6 portillos ídem.

LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963, a las 14 horas, para la compra de: 40 bebederos; 6 bebederos: 5 tanques; 4 molinos; 4 torres; 15 metros de varilla; 80 metros de caño; 100 metros de caño; 4 cilindros; 4 válvulas; 12 grampas p|sostenes de caños; 4 tees galvanizadas; 8 grampas roscadas; 4 auxiliares de bomba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Ruta Nacional Nº 131, Casilla de Correo Nº 6, Teléfono Nº 2789 o en la Agencia de Extensión Agropecuaria en Cal e Rocamora Nº 525, Teléf. 1836, Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Los actos de apertura tendrán lugar en la Estación Experimental Agropecuaria de C. del Uruguay.

e.28|12 Nº L-1.295 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.295 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.295 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.295 v.9|1|63

Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria

Llámase a Licitación Pública Nº 2|963 para el día 14 de enero del corriente año a las 11 horas, con el objeto de colocación de mamparas en las oficinas de la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria.

Apertura, Pliegos e Informes: Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria, Sección Contaduría, Rivadavia 1439, 1er piso, Capital Federal.

e.2|1-Nº L-1.329-v.4|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 314

Expediente Nº 105.807|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1963, a las 10 horas para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias — Castelar — Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de 163.331,11 m$n. — Dirección de Administración.

e.27|12 Nº L-1.269 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.269 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.269 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.269 v.10|1|63

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De acuerdo con el Decreto-Ley Nº 2964|58 el Consejo Agrario Nacional, por Resolución de Presidencia Nº 142|62, ha resuelto llamar a concurso para la adjudicación de lotes vacantes en la Provincia de Santiago del Estero.

El concurso se iniciará el 24 de diciembre próximo y cerrará el 31 de enero de 1963, incluyendo los lotes nros. 2A, 2B, 7A, 7B, 8A, 8B, 11, 12A, 12B, 13, 14, 15A, 15B, 16, 31, 32, 33 y 41, de la Colonia "Selva" ubicada en el Partido de Rivadavia estaciones Selva y Palo Negro del FCNGBM.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluidos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los adjudicatarios abonarán el 20 o|o del precio fijado por cada uno de los lotes en el momento de concretar la operación y el saldo será amortizado en 15 anualidades, con un interés del 9 o|o. y una comisión del 1 o|o.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, Belgrano 345, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

Asimismo podrán inscribirse en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, ubicado en Ceres, Provincia de Santa Fe. — Gerencia General.

e.28|12 Nº L-1.296 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.296 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.296 v.4|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59-P|63, para la adquisición de siete chasis de camiones y un camión volcador, nuevos, sin uso, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7 piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintiuno de enero de 1963, a las trece horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.297 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.297 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.297 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.297 v.11|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P|63, para la adquisición de siete chasis para acero lisas, con las mismas características físicas del acero Boehler Chronos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las catorce horas en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.298 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.298 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.298 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.298 v.11|1|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para la adquisición de papeles y cartulinas, expte. 251.512|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1963 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas

dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º Jefe, a|c. Departamento Administrativo.

e. 28|12. Nº L. 1.301. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.301. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.301. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.301. v. 11,1|63.

Dirección General Impositiva
Expediente Nº 251.502|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la adquisición de formularios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1963, a las 16,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.330-v.4|1|63

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.503|62

Llámase a Licitación Pública Nº 61. para la adquisición de sobres.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1963, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, Capital.

e.2|1-Nº L-1.331-v.4|1|63

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.513|62

Llámase a Licitación Pública Nº 63 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso. Capital.

e.2|1-Nº L-1.332-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.332-v.11 1|63
e.14|1-Nº L-1.332-v.15|1|63

Dirección General de Suministros
Expediente Nº 381.546,62

Llámase a licitación pública para la venta de paja - caina, estiércol, etcetera, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Enero de 1963, a las 13,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|1-Nº L-1.333-v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 340.580|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de plomo metálico en lingotes, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1963, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 2|1 — Nº L. 1.334 — v. 4|1|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.774 62

Llámase a Licitación Pública Nº 103, el día 18 de enero de 1963, a las doce y treinta horas, por la contratación de un seguro para amparar contra riesgo de robo e infidelidad de empleados, el dinero de este Instituto en sus cajas de seguridad de distintas dependencias.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501. 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 2 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 2|1 — Nº L. 1.335 — v. 4|1|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 81.631|62

Llámase a Licitación Pública Nº 104 el día 18 de enero de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de bobinas de papel blanco.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501. 3er. piso. oficina 323. Capital.

Buenos Aires, enero 2 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 2|1 — Nº L. 1.336 — v. 4|1|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 407

Adquisición de material de electricidad y lámparas eléctricas.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital. — Apertura: 16 de enero de 1963 - 14 horas

e.24|12-Nº L. 1.223 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.223 v.4|1|63
e.7|1|63-Nº L. 1.223-v.9|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1730, para el día 4 de febrero de 1963 a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.303. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.303. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.303. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.303. v. 11|1|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.695, para el día 25 de enero de 1963, a las 16,30 horas, para la provisión de cintas para máquinas de escribir y sumar y papeles carbónicos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28 12. Nº L. 1.304. v. 28|12 62.
e. 31|12. Nº L. 1.304. v. 31|12 62.
e. 2|1. Nº L. 1.304. v. 4|1|63.
e. 7 1. Nº L. 1.304. v. 8|1|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.14? para contratar los trabajos de pavimentación y movimiento de tierra.

Destino: Barrio en Avellaneda ubicado en la Avenida General Güemes frente a la estación del F. C. Provincial Buenos Aires partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29 de enero de 1963. a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros. Defensa 130, 3er. piso Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 6 701.700.
Garantía de Licitación m$n 67.017

e.24|12-Nº L 1.224 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.224 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.224 v.8|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5 000: Venta (desmontaje y retiro) del gasómetro ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2449 Capital Federal. — Apert. 14.1|63 a las 11 horas. — Precio documentación m$n. 300.—

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas

e.26|12 Nº L-1.247 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.247 v.31|12 62
e.2|1 Nº L-1.247 v.4.1 63
e.7|1 Nº L-1.247 v.9|1|63

GAS DEL ESTADO
Empresa del Estado

Pliego Nº 4.997: Construcción torre tanque en Campo Deportivo. Club Gas del Estado en Tigre (Prov. Bs. As.). — Apert. 11.1.63, a las 10 horas.

Pliego Nº 4 999: Construcción vestuarios y reacondicionamiento instalaciones sanitarias en Campo Deportivo. Club Gas del Estado en Tigre. (Prov Bs. As.). — Apert. 14|1|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.249 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.249 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.249 v.8|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 130| 62, a realizarse el día 4 de febrero de 1963, a las 12 horas, para la remodelación de la planta baja del edificio de la calle Lavalle 1554, Capital Federal, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 845.000.—.

Apertura de las propuestas, en la sala de Licitaciones Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

El pliego de condiciones cuyo valor es m$n. 200.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas

e. 2|1 — Nº L. 1.337 — v. 4|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, a realizarse el día 17 de enero de 1963, a las 12 horas, para la venta de cuarenta y ocho automotores usados (automóviles, jeep, rurales, camiones, rastrojeros, pick-up, furgones, etc.), existentes en la ciudad de Mendoza y San Juan.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de esta Empresa, San Juan 470, Mendoza; Laprida 12 Este, San Juan, o Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará simultáneamente en la oficina de Suministros de la División Mendoza, calle San Juan 470, ciudad Mendoza y en oficina de Compras de la Divisional San Juan, calle Laprida Nº 12, Este, Ciudad San Juan.

e. 2|1 — Nº L. 1.338 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.338 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.338 — v. 15|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 129|62, a realizarse el 15 de enero de 1963, a las 12.30 horas, para la provisión de ladrillos refractarios y super refractarios, concreto conductivo tipo Chrome, cemento refractario, amianto, lana de vidrio, concreto (hormigón refractario), etc.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|12-Nº 1.168-v.21|12 62
e.24|12-Nº 1.168v 28 12|62
e.31|12|62-Nº 1.168-v.4|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 23|63. — Provisión y montaje de subestación transformadora a ser instalada en la Planta Terminal San Lorenzo.

Apertura para el día 21 de enero de 1963, a las 10.30 horas.

Precio del pliego: m$n. 350,00.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 1.340-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.340-v.8|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 26|63. Cañería de conducción. Apertura para el día 17 de enero de 1963, a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|1 — Nº L. 1.339 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.339 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.339 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 19|63. — Barras de sondeo.

Apertura para el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.27|12-Nº L-1.274-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.274-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.274-v.4|1 63
e.7|1-Nº L-1.274-v.10|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 2|1|63 para resolver: provisión de frazadas con destino a: Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10|1|63, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962.

e.2|1-Nº L. 1.341-v.4|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de la Sede de este Organismo.

Consultas y retiro de pliegos: División Compras, Lima 319|25, Capital.

Apertura de Propuestas: 8 de enero de 1963, a las 16 horas.

e.2|1-Nº L. 1.342-v.4|1,63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
Llamado a Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 233-I-1962
Resolución Rectoral del 12|12|962
Obra Provisión de Agua a Ciudad Universitaria

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1963, a los efectos de la contratación de la obra antes citada, la que se llevará a cabo en la Habilitación de la Oficina, calles Artigas esq. San Luis a las diez horas; los planos, pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser adquiridos en la dirección antes indicada todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas, precio de venta del pliego $ 300.— m|n.

e.24|12 Nº L-1.228 v 24|1|62
e.26|12 Nº L-1.228 v.28|12|62
e.2|1 Nº L-1.228 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.228 v.9|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de enero de 1963

Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Nº 12. Hora: 10.50. — Ejecución de los trabajos de rastreos y limpieza de la red cloacal interior y exterior, etc., en el Centro de Instrucción de Artillería Antiaérea. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 227.232.— moneda nacional. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Azul) hasta el día 10 de enero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.26|12-Nº L-1.253 v.28|12|62
e.31 12-Nº L-1.253 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.253 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.253 v.9|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso. Capital Federal

Licitación Pública 9 para el día 17 de enero de 1963

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 9. — Hora: 10,40. — Provisión de madera de cedro y peteriby aserrados en rollos en sandwich con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, días, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|12 Nº L-1.229 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.229 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.229 v.8|1,63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 7, para el día 17 de enero de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 7. Hora: 10,30 Provisión de 2 081 m2. de arena argentino de río tipo grano mediano con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21 12 — Nº L. 1.217 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.217 — v. 28|12|62
e. 31|12 — Nº L. 1.217 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.217 — v. 7|1|63

Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250— 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1963

LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 3. — Hora: 10.20. — Adquisición de agregados pétreos, del tipo grueso intermedio y fino; puesto en obra sobre camión volcador, con destino a una fracción de terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora ante

mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº L.113-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.113-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº L.113-v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 3/63

Llámase a licitación pública número tres, para el día 31 de enero de 1963, a horas 12, por fabricación de 40 toneladas de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1.626 - Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 20 m|n.

e.2|1-Nº L. 1.343-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.343-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.343-v.15|1|63

HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO
Licitación Pública Nº 3.312|62, para el día 23 de enero de 1963

Nº 3.312|62 Horas 10,30 — Provisión, Montaje y Armado de la Estructura Metálica para techo en obra, incluso correas, contravientos, tensores y todo hierro necesario, con destino al Pabellón de enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar Campo de Mayo. Presupuesto Oficial $ 201.000.— m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires" a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. —

e.26|12-Nº L-1.254 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.254 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.254 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.254 v.9|1|63

HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.

Nº 3291|62. — Horas 10,30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo Presupuesto oficial. $ 1.171.348,90 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Colimodio, Capitán de intendencia. Jefe Servicio Administrativo. Inspección Reg. "Bs. As.".

e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.255 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2 a realizarse el día 23 de enero de 1963, a horas 12, por la adquisición de mil toneladas de cal viva (óxido de calcio) a granel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5 m|n.

e.20|12 Nº L 1.170 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.170 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.170 v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

1|2|63. Nº 23|63, a las 10.30, por la provisión de estaño.

2|2|63. Nº 24|63, a las 10.45, por la provisión de ferromanganeso.

Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|12 Nº L 1.171 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.171 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.171 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.171 v.8|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21/63, para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para palas mecánicas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|12 Nº L.1.043 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.043 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.043 v.28.12.62
e.31|12 Nº L.1.043 v.31|12.62
e.2|1 Nº L.1.043 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 1001/63.

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 10 de enero de 1963, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba). Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20.

e.17|12 Nº L.1.044 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.044 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.044 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.044 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.044 v.3|1|63

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA

Prorrógase apertura de la Licitación Pública Nº 4|63 (por lad. nos ref. actarios), para el día 19 de marzo de 1963, a horas 11.

e. 28|12. Nº 1.309. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L 1.309. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L 1.309 v. 4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.309. v. 11|1|63

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública 6 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra "Construcción 'Taller Central Aeronaval'" Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.238.975. m|n. Garantía licitación $ 2.052.238,75 m|n. Costo del legajo $ 3.000.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. Avda. Madero 351 Capital.

e.4|12 Nº L. 767 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 767 v.14|12.62
e.17|12 Nº L. 767 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 767 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 767 v.28|12|62
e.2|1-Nº L. 767-v.3|1|63

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública, 25 enero 1963 a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería". Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.224.10 m|n. Garantía licitación: $ 15.742,24 m|n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Avda. Eduardo Madero Nº 351. Capital Federal.

e.26|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.258 v.16|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 52.775|62

Llámase a Licitación Pública Nro. 57|63 para el día 9 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cloranfenicol palmitato; penicilina; estreptomicina; furazolidona; furaltadona; dexametazona; kanamicina; prednisona; ledermisina; liquemine, etc.

Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L.1.347 v.4|1|63

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 33.683|62

Llámase a Licitación Pública Nº 66|63, para el día 17 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sulfato de estreptomicina; isoniacida; ácido paramino-salicílico; triancinolona; cicloserina; kanamicina; viomicina; dexametasona; etionamida; parazinamida; etc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº L.1.259-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.259-v.31|12|62
e.2|1-Nº L.1.259-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.259-v.9|1|63

Expediente Nº 48.774|62

Llámase a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 16 del mes de enero de 1963, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica oral. — Buenos Aires 24 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12. Nº L. 1.233 v 24|12 62
e.26|12. Nº L. 1.233 v 28|12 62
e.31|12 Nº L. 1.233 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.233 v.8|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 3036|62 y agregado Nº 3043|62. — Llámase a licitación pública Nº 22|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas, con el objeto de adquirir coti. hilo para coser, lienzo, botones, alpargatas, camisetas, botines, pull-overs, etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e.31|12 Nº L. 1.324 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº 1.324 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.324 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.324 v.14|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 238|62, 2º llamado, hasta el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar vagones para (80 toneladas de capacidad por vez), en la planta de silos subterráneos de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Distrito Zona Norte (Edificio Aduana - Planta alta - Rosario) y Juzgado Federal de San Nicolás. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto oficial $ 350.000 m|n. Importe de la garantía $ 3.500 m|n.

Ing. Leopoldo R. Fernández — Director.

e.24|12-Nº L. 1.235 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.235 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.235-v.8|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 239|62, hasta el día 11 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego, $ 1.000.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 27.536.500.— m|n. — Importe de la garantía: $ 275.365 m|n.

e.12|12-Nº L. 951-v.14|12|62
e.17|12-Nº L. 951-v.21|12|62
e.24|12-Nº L. 951-v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 951-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-951-v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 242, hasta el 21 de enero de 1963, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de refuerzo de impermeabilización en juntas y zonas divisorias de pantallas en los silos de las plantas de Guatimozín, Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Chañar ladeado, de la de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, Avenida 9 de Julio 1925 piso 12º. Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado. Departamento Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana, Planta Alta, Rosario) y Juzgado Federal de Córdoba. Pliego m$n. 200.—. Presupuesto Oficial pesos 869.931,20. — Importe de la garantía $ 8699,31.

e.27|12-Nº L-1.288-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.288-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.288-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.288-v.11|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Concurso de antecedentes y Condiciones para la Ejecución de un Proyecto de Elevador Terminal de Granos

Llámase a concurso de antecedentes y condiciones de profesionales habilitados para la ejecución y entrega del proyecto de construcciones y maquinarias de un elevador terminal de granos en el Puerto Ing. White, provincia de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 16 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado. Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000.— m|n.

e. 28|12. Nº L. 1.315. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.315. v. 31|12|62
e. 2|1-Nº L. 1.315 v.4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.315. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 1.315. v. 18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.277, para la adquisición de once automóviles de fabricación nacional; un motor de recambio y una caja de velocidades, $ 8.700.000.—. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 20|12 — Nº L. 1.176 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1176 — v. 28|12|62
e. 31|12|62 — Nº L. 1.176 — v. 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tr.: Avenida General Paz - San Justo Sec. km. 71,5 - km. 18,7. — $ 12.036.955. Presentación propuesta: 4 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.12|12 Nº L. 952 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 952 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 952 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 952 v.3|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase hasta el día 28 de enero de 1963, a las 15 horas, a concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la nivelación del perfil longitudinal, perfiles transversales y la mensura de las propiedades afectadas por el trazado del Acceso a la Ciudad de San Miguel de Tucumán por la Ruta Nacional Nº 38.

Presentación propuestas: Hasta la hora de la apertura del Concurso, indistintamente, en la Sala de Licitaciones o en la Sede del 3º Distrito, sitos respectivamente, en Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal y Avenida Mate de Luna 1981. Tucumán, en los que se procederá a la apertura simultánea de las ofertas, labrándose el acta respectiva.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones, bajo las cuales se realizará la contratación se hallan consignadas en el "Proyecto de Contrato" que constituye las "Bases" del concurso y que está a disposición de los interesados en la Sede del 3º Distrito (Tucumán) o en la División Accesos a las Grandes Ciudades, 3er. piso, Capital Federal. — Precio del pliego: $ 250.— moneda nacional.

e.27|12 Nº L-1.290 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.290 v 31|12|62
e.2|1|63 Nº L-1.290 v.5|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de diversos edificios de la Institución. Expediente: 37919|1962. 18|1|1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|12|62. Nº L. 1.103. v. 21|12|62
e. 24|12|62. Nº L. 1.103. v. 28|12|62
e. 31|12|62. Nº L. 1.103. v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 10 753|1962

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañería de asbesto cemento, 15|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 18|12 — Nº L. 1083 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1083 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1083 — v. 28|12|62
e. 2|1 — Nº L. 1.083 — v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 21081|1958. — 23|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de Garantía $ 13.000 m|n.

e. 26 12 Nº 1.261 v. 28,12 62
e.31|12-Nº L. 1.261-v.31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.261 v. 4 1|63.
e 7|1 Nº L. 1261 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº L. 1.261 v. 16|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 447-O, hasta el día 17 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación agua caliente, por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cerdá (Villa III), sito en la localidad de Torres, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 260.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda, 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori - Director.

e.24|12-Nº L.1.237-v.24|12.62
e.26|12-Nº L.1.237-v 28 12.62
e.2|1-Nº L.1.237-v.4 1 63
e.7|1-Nº L.1.237-v.9|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 446-O, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca 5º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.600 — m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal. — Documentación $ 90.— m n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|12 Nº L. 1.082 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.082 v.24 12'62
e.26|12 Nº L. 1.082 v.28.12;62
e.2|1 63 Nº L. 1.082 v 4 1 63
e.7|1-Nº L. 1.082-v.10|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 450-0, hasta el día 30 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión de "Mano de obra aislación cubierta de techos", por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la Ciudad de San Juan — Presupuesto Oficial, $ 721.600.00 m|n. — Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, - Avda. 9 de Julio Nº 1905 Piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nro. 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 150 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L. 1.345-v.7|1|63
e.7|1-Nº L. 1.345-v.11 1|63
e.14|1-Nº L. 1.345-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 1.345-v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-0, hasta el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, para el desmontaje, provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela — Casa Administrador y Ecónomo y Pabellón Talleres y Manualidades, sito en Comodoro Rivadavia — Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: $ 900.000.— m|n. — Pliegos con sultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal. — Documentación: $ 100.— m|n — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2,1 Nº L-1 346 v 4|1|63
e.7|1 Nº L-1.346 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1 346 v 18'1 63
e.21|1 Nº L 1.346 v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 449-0, hasta el día 23 de enero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura, por "Unidad de medida", en el edificio Hospital "Santa Rosa", sito en la Provincia de San Luis, Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 302.099.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L-1.347 v.4|1 63
e.7|1 Nº L-1 347 v 11|1 63
e.14|1 Nº L-1.347 v.15|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 27, hasta el día 13 de febrero de 1963, a las once (11) horas, para la venta de: Elementos y repuestos fuera de uso, de embarcaciones varias; flotadores, guinches, calderas, tanques, calderetas; cadenas, centrífugas, cuadrantes, cables de acero, caños (peso total aproximado: 500 tt) y tambores vacíos ex-aceite Y. P. F. y ex-carburo de calcio.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Av Belgrano y 27 Febrero — Rosario — T. E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la Dependencia mencionada de 7 a 13 horas. — Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. — Pliego: sin cargo.

e.2|1 Nº L.-1.348 v.4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.652 hasta el día 22 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 11 embarcaciones (1 chata, 4 pontones, 4 lanchas, 1 remolcador y 1 draga) y material prefabricado para construcción de una balsa.

Ubicación: En el puerto de Paraná, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Departamento Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, y Departamento Paraná Medio, Obras Puerto Nuevo, Benito Correa 1600, Paraná.

Presentación de propuestas: Únicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.—.

e.31|12 Nº L. 1.325 v.31|12|62
e.3|1|63 Nº L. 1.325 v.4|1|63
e.7|1.63 Nº L. 1.325 v.11|1|63
e.14|1:63 Nº L. 1.325 v.14|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.640 hasta el día 17 de enero de 1963 a las 15 horas, para la Venta de 30 Embarcaciones (6 chatas, 11 pontones, 7 lanchas, 2 remolcadores, 1 refouleur, 2 excavadoras y 1 balizador).

Ubicación: Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo - Capital Federal, donde pueden inspeccionarse.

Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de Propuestas: únicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º Capital Federal.

Pliego: m$n 100.00 m|n.

e. 26 12 Nº L. 1.264 v. 28|12'62
e 31 12 Nº L. 1 264 v. 31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1 264 v. 4|1|63.
e. 7|1 Nº L. 1.264 v. 9 1|63.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3 637, hasta el día 14 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 23 embarcaciones (7 chatas, 3 pontones, 5 lanchas, 1 remolcadores, 2 balizadores y 2 dragas).

Ubicación: En el puerto de Rosario donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Únicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. Pliego: m$n. 100.— m|n.

e. 20|12 — Nº L. 1.178 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.178 — v. 28|12|62
e.31|12|62 — Nº L. 1.178 — v. 4|1|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 499.968 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de enero de 1963, a las 17 horas, en el Distrito 10, Santiago del Estero, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Termas de Río Hondo y Villa Río Hondo (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Termas de Río Hondo, Villa Río Hondo, Distrito 10º, Santiago del Estero o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|1 Nº L-1.349 v.4|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P'63

Nº 5-P|63. — 13 2|63 a las 8.30. — Por la construcción, reconstrucción y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo entre las ciudades de Rafaela y San Francisco, Provincias de Santa Fe y Córdoba, respectivamente. — Monto estimado m$n. 9.692.403,52. — Valor del pliego: m$n. 350.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa Nº 143, piso 5º, Capital, dentro del horario de 8 a 12 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata número 1540, piso 5º, Capital de 7.30 a 13.30 horas.

Los citados pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rafaela y San Francisco, de las Provincias de Santa Fe y Córdoba, sitas en las calles San Martín Nº 399 y Pueyrredón Nº 35, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.27|12 Nº L-1 292 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1 292 v 31|12|62
e.2|1-Nº L-1.292-v.4|1 63
e.7|1-Nº L-1.292-v.10|1,63

TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9|963
Licitación Pública Nº 5|963

Llámase a licitación pública para adquirir Alambre de cobre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19 12 Nº L. 1.107 v.21|12'62
e.24'12 Nº L. 1.107 v.28'12 62
e.31'12 Nº L. 1.107 v 3|1'63

Licitación Pública Nº 6|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para Correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16 30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D Ab.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18 00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19 12 Nº L. 1.106 v.21|12|62
e.24'12 Nº L. 1.106 v.28|12|62
e.31'12 Nº L. 1.106 v 3|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 11-P|63

Nº 11-P|63 - 16.1|63, a las 8.30. Por la adquisición de 2.000.000 mts. de cable para instalación interna. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal de 7,30 a 13,30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.319 v. 28'12'62
e. 31|12. Nº L. 1.319. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.319. v. 4|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 12-P|63

Nº 12-P.63. - 17|1|63 a las 8.30. Por la provisión de "Cinta aisladora de goma".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7,30 a 13.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.320. v. 28|12,62
e. 31|12. Nº L. 1.320. v. 31'12|62
e. 2|1|63. Nº L 1.320. v. 4|1|63

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Secc. Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 106|62, contratación seguro de casco de las unidades de esta flota. Apertura: 24 de enero de 1963, 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 3.000.—. Informes y pliegos: Ofic. de Licitac. y Compras: Av. Corrientes 389, 2º p. de 12 a 16 horas. — T. E. 31-9086. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.350-v 4|1|63
e.7|1-Nº L.1.350-v 11|1|63
e.14|1-Nº L.1.350-v.15|1|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Venta de 67 embarcaciones en desuso, sin base. Licitación Pública número 105|62.

Se comunica que la licitación pública arriba mencionada, ha sido prorrogada su apertura para el día 11|2|1963. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.351-v 4|1|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Licitación Pública Nº 10.991|62 — Fecha de apertura: 18.1|63. — A las 10 horas. — Tirafondos de hierro (Valor del pliego: $ 10).

e.19 12 Nº L. 1.109 v.21|12|62
e.24 12 Nº L. 1.109 v.28|12|62
e 31|12 62 Nº L. 1.109 v.3|1|63

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas: Nº 1.579, apertura 4|1|63, 14 hs., adquisición de 3.000 cadenas central de dos eslabones, 1.500 grillete central sin perno. — Nº 1.580, apertura 7 1 63, 16 hs., adq. pintura color bermellón. — Nº 1.582, apertura 11.1|63, 17 hs., madera aserrada de lapacho sin cepillar y sin rebajes. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberti y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.31 12 Nº L. 1.326 v.31 12'62
e.2 1.63 Nº L. 1.326 v.4 1|63
e.7|1.63 Nº L. 1.326 v.7|1|63

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Venta de Materiales en Desuso

L. Priv. 419. — Material: Guinches, excavadora, Pluma de excavadora y compresores. — Apertura: 11|1|63, 10 horas.

L. Priv. 2|63. — Material: Básculas y bombas. — Apertura: 11|1|63, 10.30 horas.

C. Precios 1|63. — Material: Automotores. — Apertura: 11|1|63, 15 horas.

C. Precios 4|63. — Material: Mesas, armarios, sillas, sofá-pullman, sillones, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15,15 horas.

C. Precios 6|63. — Material: Equipos de soldar eléctricos, prensa hidráulica, grupo electrógeno, motores eléctricos y de explosión. — Apertura: 11|1|63, 15,30 horas.

C. Precios 7 63. — Material: Sanitarios, chasis de carros y carro, Escudos Nacionales cámaras y cubiertas, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15,45 horas.

C. Precios 8|63. — Material: Ventiladores, relojes registradores, máquinas fotográficas. — Apertura 11|1 63, 16 horas.

C. Precios 9|63. — Material: Limadura y viruta de cobre y bronce, con mezcla de otros metales, aluminio viejo y bronce viejo en piezas. — Apertura: 11|1 63 16,15 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (ex Maipú) planta baja, Oficina Nº 15, Capital Federal.

e.27|12 Nº L-1.293 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.293 v.4|1.63
e.7|1-Nº L-1.293-v.10|1|63

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Venta de materiales en desuso

Licitación Privada Nº 82V. Material: automotores en desuso. Apertura: 7|1|63, hora 8.30 Costo pliego: s|costo.

Licitación Privada Nº 83-V. Material: torno, sierras, máq. tupí, perforadora, etcétera. Apertura: 7|1|63, hora 9.30. Costo pliego: s|costo

Licitación Privada Nº 84-V. Material: grupo electrógeno, motores eléctricos y a nafta, varios. Apertura: 7|1|63, hora 10.30. Costo pliego: s|costo.

Licitación Privada Nº 85-V. Material: ejes, pistones, camisas, hélices, cadenas ex anclas, etc., de ferro-barcos y máquinas varias. Apertura: 7|1|63, hora 11.30. Costo pliego: s costo.

Licitación Pública Nº 86-V. Material: bastidores de acero, de vagones radiados del servicio. Apertura: 10|1|63, hora 9 Costo pliego: s|costo.

Informes y retiro pliegos: Depto. ministros, 5º piso, estación Fdco. Lacroze, de 8.30 a 11.30 horas.

e.24|12-Nº L.1.234-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.234-v.2|1|63
e.2|1-Nº L.1.234-